



CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NO. OM/SEA/DGRM/DADQ/CPS/008/2013

“SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE DIVERSA SEÑALIZACIÓN”.

ACTO DE ACLARACIÓN

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F., SIENDO LAS 11:00 HRS. DEL 28 DE AGOSTO DE 2013, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN AV. CAMINO AL AJUSCO NO. 170, PISO 7, ALA “A”, COL. JARDINES EN LA MONTAÑA; LA LIC. CLAUDIA ESTHER CARRILLO PÉREZ, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, EL LIC. GUILLERMO ISLAS BARDALES, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y SALUD EN EL TRABAJO.

EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE LLEVA A CABO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 69 DEL ACUERDO GENERAL 6/2009 VIGENTE, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE ESTABLECE LAS BASES PARA QUE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, SE AJUSTEN A LOS CRITERIOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

LA LIC. CLAUDIA ESTHER CARRILLO PÉREZ, DIO INICIO CON LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARTICIPANTES EN EL EVENTO.

ACTO SEGUIDO SE DIO LECTURA AL LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LAS EMPRESAS QUE SE REGISTRARON EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, ESTANDO LAS EMPRESAS: 1) GRAFO METAL, S.A. DE C.V. Y 2) GRUPO ANAHUAC, S.A. DE C.V.

ASIMISMO SE INFORMA QUE DERIVADO DE LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 103, FRACCIÓN II DEL ACUERDO GENERAL 6/2009 VIGENTE, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICA Y MORALES: GABRIELA PÉREZ JACOBO Y/O SEÑALIZACIÓN ARQUITECTÓNICA. Y GRAFO METAL, S.A. DE C.V.

CABE SEÑALAR QUE FUERON RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA LAS PREGUNTAS DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

- 1) **COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE EQUIPOS Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.**
- 2) **GRAFO METAL, S.A. DE C.V.**

A LAS CUALES SE LES DIO RESPUESTA, CON LA ASESORÍA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES EN EL EVENTO, DE ACUERDO A LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LAS ÁREAS QUE CADA UNO DE ESTOS REPRESENTA, CONFORME A LO SIGUIENTE:

PREGUNTAS FORMULADAS POR LA EMPRESA:

COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE EQUIPOS Y SISTEMAS, S.A. DE C.V

1.- PUNTO 2.1 SOLICITAN MUESTRAS FÍSICAS PARA SU EVALUACIÓN.
SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR, QUE EN LA PRESENTACIÓN DE LAS MUESTRAS FÍSICAS DE LOS SEÑALAMIENTOS ESTOS **NO CONTENGAN LOS LOGOS DE PROTECCIÓN CIVIL, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL** YA QUE CONSIDERAMOS ESTO DEBE DE SER PARA EL LICITANTE ADJUDICADO, ACLARANDO QUE SE TIENE QUE REALIZAR PLANTILLAS NUEVAS PARA CADA UNO DE LOS DIFERENTES SEÑALAMIENTOS INCLUYENDO LOS

LOGOS Y TAMAÑOS SOLICITADOS, Y ES POCO TIEMPO PARA PRESENTARLO EN APERTURA DE PROPOSICIONES.

RESPUESTA:

Las muestras tienen por objeto que la convocante determine si técnicamente son aceptables los bienes en cuanto a especificaciones y calidad solicitada y si corresponde con los bienes ofertados, por lo que deberá ajustarse a los requisitos establecidos por la convocante. Podrán presentar muestras en los 4 tamaños solicitados y dummy de todas las muestras.

PREGUNTAS FORMULADAS POR LA EMPRESA:

GRAFO METAL S.A. DE C.V.

1.- EJEMPLO DE COLORES INSTITUCIONALES UBICACIÓN DE LOGOS Y SEÑALES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL Y PROTECCIÓN CIVIL EN LA PARTE INFERIOR DE CADA SEÑALAMIENTO. (ANEXO 1 PÁGINA 23)

RESPUESTA:

Los pantones de los colores institucionales y la ubicación de los logos del Poder Judicial de la Federación, del Consejo de la Judicatura y Protección Civil, están descritos, señalados y ejemplificados en la página 23 anexo 1, de la convocatoria del Concurso Público Sumario (logo del Poder Judicial de la Federación en la parte inferior izquierda de cada señalamiento, logo del Consejo de la Judicatura Federal en la parte inferior derecha de cada señalamiento y el logo de Protección Civil del Consejo de la Judicatura Federal en la parte inferior central de cada señalamiento, asimismo se anexan a la presente y se les hace entrega de una fotocopia a color del anexo 1 y se les enviara en caso de requerir los archivos a la Dirección de Adquisiciones en el número telefónico 54499500 extensión 2751 para ser remitidos vía correo electrónico

2.- INFORMACIÓN DE LA CINTA ADHESIVA PERIMETRAL DOBLE CARA, LA CUAL SERÁ EN TODAS LA SEÑALES.

RESPUESTA:

Las características mínimas que deberán cubrir de la cinta adhesiva, están descritas y ejemplificadas en la página 24 anexo 1, de la convocatoria del Concurso Público Sumario, de acuerdo a lo siguiente:
Cinta perimetral adherida a la parte posterior, de espuma 2 caras, 3M VHB 4622 en color blanco, con un ancho de 12.7 mm (1/2”), con una resistencia de 174 gr x cm2.

2.1.- ES CONFORME A DISEÑO DEL ANEXO 1 PÁGINA 24, EL CUAL QUEDAN ESPACIOS EN BLANCO EN LA PARTE INFERIOR

RESPUESTA:

Si, es conforme al diseño de la página 24 anexo 1 de la convocatoria del Concurso Público Sumario y la colocación mínima que deberán cubrir corresponde a las medidas descritas en el referido ejemplo de 12.7 mm (1/2”) y señalada en color blanco en los ejemplos referidos en la página 24 del anexo 1, siendo en el contorno de todas las señales.

2.2.- O AL 100% PERIMETRALMENTE

RESPUESTA:

No es 100% perimetral, es en el contorno mínimo que deberán cubrir de cada señal conforme al diseño de la página 24 anexo 1 de la convocatoria del Concurso Público Sumario y señalada en color blanco en los ejemplos descritos en la página 24.



FINALMENTE, SE PREGUNTÓ A LOS PARTICIPANTES E INTEGRANTES DEL PRESIDIO, SI TENÍAN ALGUNA DUDA O INCONFORMIDAD O SI DESEABAN AGREGAR ALGO MÁS, NO EXISTIENDO ALGUNA, SE DIO POR TERMINADO EL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES DEL CONCURSO PÚBLICO SUMARIO QUE NOS OCUPA, A LAS 13:30 HRS., DEL DÍA DE LA FECHA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ENTREGÁNDOSE UNA COPIA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y A LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

SERVIDORES PÚBLICOS:

LIC. CLAUDIA ESTHER CARRILLO PÉREZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE RECURSOS MATERIALES

LIC. SERGIO ACUAYTE GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE PROTECCIÓN CIVIL Y SALUD EN EL TRABAJO

C. HUGO LARA TOSTADO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE PROTECCIÓN CIVIL Y SALUD EN EL TRABAJO

----- **CONCURSANTES** -----

C. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ
GRAFO METAL, S.A. DE C.V.

ARQ. GABRIELA PÉREZ JACOBO
GABRIELA PÉREZ JACOBO Y/O SEÑALIZACIÓN
ARQUITECTÓNICA

LIC. JORGE IVÁN REYES CANO
GRUPO ANÁHUAC, S.A. DE C.V.

Esta hoja forma parte de la Junta de Aclaraciones del Concurso Público Sumario
No. OM/SEA/DGRM/DADQ/CPS/008/2013